 **No. 311**

**18 de julio de 2021**

**ACALDÍA DE PASTO, POLICÍA METROPOLITANA Y EJÉRCITO NACIONAL INTENSIFICAN OPERATIVOS NOCTURNOS PARA GARANTIZAR SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19**

Un balance positivo entrega la Alcaldía Municipal sobre los operativos de control realizados durante este fin de semana en la ciudad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas para prevenir el contagio del Covid-19.

Inicialmente, las intervenciones se realizaron en la Avenida Idema, Parques de Santiago y Rumipamba donde se verificó la no presencia de menores de edad, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, la documentación requerida para el funcionamiento y sensibilización acerca de la importancia de cumplir con la restricción nocturna decretada por la Administración Municipal.

En el sector del parque Infantil, se ubicó al interior de un establecimiento comercial a un menor de 15 años quien fue conducido a su vivienda por parte de Policía de Infancia y Adolescencia y al propietario se le impuso un comparendo. De igual manera, en el barrio Lorenzo, según las quejas recibidas por parte de la comunidad ante problemas de convivencia e inseguridad en el sector, se realizó otro comparendo a un establecimiento de comercio que funcionaba como bar lo cual no correspondía a lo establecido en la documentación suministrada.

Entre otros importantes resultados se tiene la incautación de chapil y alcohol etílico; la visita a 30 establecimientos comerciales entre gastrobares y licoreras, la sanción a un local ubicado en el Barrio Paraná por no presentar el permiso de plan piloto para consumo de bebidas embriagantes; 39 comparendos impuestos, 12 motocicletas inmovilizadas, 11 vehículos inmovilizados y 2 pruebas de alcoholemia.

El subsecretario de Justicia y Seguridad, Jimmy Alexander Mosquera Campaña destacó que: “El propósito de este operativo es recuperar los parques para que nuestros niños jueguen y disfrutar en familia mas no para el consumo de sustancias alcohólicas y alucinógenas. Estamos mejorando la seguridad de acuerdo a los compromisos adquiridos en los consejos de seguridad para que la comunidad se sienta segura en nuestra ciudad”, indicó el funcionario.

Por su parte, el Coordinador de Control Operativo de la Secretaría de Tránsito, Jhon Jairo Delgado, indicó que estas acciones también son fundamentales para prevenir siniestros viales y garantizar el respeto a las normas de tránsito.



**No. 311**

**19 de julio de 2021**

“Con nuestro personal operativo hacemos control a la restricción de la movilidad desde las 11:00 p.m. y hasta las 5:00 a.m. del días siguiente, se hace vigilancia para evitar la conducción en estado de embriaguez y, además, se garantiza el cumplimiento de los decretos que prohíben el acompañante hombre en motocicleta mayor de 14 años y el tránsito de estos vehículos en horario nocturno”, precisó el funcionario.

Finalmente, se hace un llamado a los pastusos al autocuidado y a contribuir con la reactivación económica de los establecimientos nocturnos con un comportamiento adecuado, la autorregulación, el autocuidado.